## AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 12 de enero de 2009 sobre Estudio de Detalle. (2009ED0129)

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2008, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela M-5.1 del Sector SUP-SE-02 "Bodegones Sur" instado por D. Juan Carlos Cotallo de Cáceres, en representación de Gestyona, S.L. Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, de acuerdo con el art. 124 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, Decreto 7/2007.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/Concordia, n.º 9.

Mérida, a 12 de enero de 2009. La Concejala Delegada de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.